



SANTA BÁRBARA - Ciclos Formativos

(28020028)

CURSO 2023 - 2024



**Comunidad
de Madrid**



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

CENTRO		
Nombre	CES Santa Bárbara	
Código	28200228	
Web	www.centrosantabarbara.es	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Hernangil Perona, Eduardo	eduardo.hernangil@centrosantabarbara.es
Coordinador TIC	Lozano , Rafael	rafael.lozano@centrosantabarbara.es
Responsable #CompDigEdu	Sampedro García, Sergio	sergio.sampedro@centrosantabarbara.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El CES Santa Bárbara es un centro pequeño, cuenta con dos líneas de secundaria y bachillerato concertados y dos de grado medio y superior de actividades deportivas.

Desde hace años en Formación Profesional, debido al carácter práctico de estas enseñanzas y a la ausencia de libros por decisión del claustro, se ha estado utilizando la plataforma Google Classroom, mediante cuentas creadas por los profesores específicamente para ese fin, para alojar de materiales, facilitar la presentación de trabajos por parte de los alumnos y compartir documentos mediante el Drive.

La pandemia trajo consigo la unificación de estos procesos mediante el uso de la Google Suite Empresa, facilitando éstos así como los procesos en relación con la protección de datos.

La situación es que todos los profesores son capaces de llevar un aula virtual, proyectar información desde el ordenador en clase, conectarse para que alumnos que estén en casa por enfermedad u otros motivos puedan seguir la clase simultáneamente, trabajar toda su documentación en línea, de manera compartida con el resto de profesores y realizar reuniones en línea con alumnos y/o profesores..

En el PEC la principal referencia a las TIC es a través de nuestro coordinador TIC, Rafael Lozano, quien se encarga de la gestión de recursos (Google Educación, servidor interno, coordinación local-drive, actualización y reparación de equipos, mantenimiento y mejora de la conectividad...) y de asesorar y formar a los profesores en aquellas áreas que les presenten más dificultades.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE) dedica una especial atención al cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que afecta a la actividad educativa, para la cual tiene, al menos, dos consecuencias claras:

1. La necesidad de formar en el dominio de la competencia digital.
2. La necesidad de reconocer la existencia de entornos digitales como nueva dimensión de la realidad.

Por tanto, Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Sobre el docente recae la necesidad de establecer procesos formativos mediados por tecnología en los que el alumnado ha de ejercer un rol activo. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, así como lo mencionado en las Instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 23-24. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación de nuestro plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

2. PUNTO DE PARTIDA
2.1 Evaluación inicial del centro Valorar los diferentes apartados de forma concisa.
Liderazgo
A.1. Figuras de liderazgo del centro: Nivel 2: TIC/equipo directivo con iniciativa y ganas, motivado, inicia el debate sobre el cambio metodológico y digital. A.3. Herramientas de comunicación con el claustro: Nivel 4: Utilizan un entorno virtual (TEAMS, aula virtual...) para el intercambio de información, reuniones online...)
Colaboración e interconexiones
B.1. Colaboraciones externas: Nivel 3: En el centro han empezado a utilizar recientemente tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones o participar en proyectos (Erasmus+, MentorActúa...) - Proyectos de innovación educativa: colaboración con secundaria
Infraestructuras y equipos
C1: Conectividad del centro. C1.1 Red cableada Nivel 3: Dispone de red cableada y funciona correctamente C1.2 Red Wifi. Nivel 4: Dispone de red WIFI y funciona correctamente C.2. Equipamiento digital para docentes C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula: Nivel 4: Algunas aulas disponen de un equipamiento digital más (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales, ...) C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes. Nivel 3: Algunos docentes cuentan con dispositivos (equipo directivo, TIC, coordinadores de equipos) a través de un sistema de préstamo. C.3. Equipamiento digital para alumnado. C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro: Nivel 3: El centro cuenta con varias aulas de informática y/o un carrito de tablets/ipads que funcionan correctamente por línea/edificio para utilizar en el aula y puntos de carga accesibles para el alumnado. C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas: Existe un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado. Se necesitan más ordenadores de préstamo. C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje. Nivel 2: Hay espacios comunes de docencia que se utilizan de forma variada pero no con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Desarrollo profesional

D.2 Competencia digital del profesorado: Nivel 4: La mayoría del profesorado se siente seguro utilizando dispositivos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado: Nivel 2: La mayoría del profesorado está poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas

D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias: Nivel 2: Se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática (bilingüismo, departamento, ciclo...)

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente. Nivel 4: Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general que incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías que incluye propuestas de mejora

Pedagogía: apoyos y recursos

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje: Nivel 4: Existen aulas virtuales en plataformas como Educamadrid, Workspace o Teams y se utilizan de forma interactiva, con gran participación del alumnado.

E.2 Participación en programas de innovación educativa: Nivel Nivel 3: El centro participa en un programa de innovación pedagógica.

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea. Nivel 4: Gran parte del profesorado conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificarlos según sus necesidades y crear nuevo contenido para compartir (Canva, escape room, webquest...)

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. Nivel 4: Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa.

Pedagogía: implementación en el aula

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje. Nivel 3: El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)

F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Nivel 2: El alumnado usa las TIC para realizar de forma puntual algunas actividades en pequeño grupo.

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.). Nivel 2: Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE, pero estas actividades no son una adaptación de las que realizan los compañeros.

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares. Nivel 2: Existen proyectos interdisciplinares puntuales, pero no utilizan las TIC para diseñarlos.



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Evaluación

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones). Gran parte del claustro utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.): Nivel 1: Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (evaluM, portfolio...).

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje. Nivel 3: El alumnado realiza una autoevaluación y coevaluación puntuales de su aprendizaje a través de medios digitales, pero no están incluidas en las programaciones de aula.

Competencias del alumnado

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado. - Algunos (pocos) alumnos del centro tienen un desconocimiento casi absoluto del uso de ordenadores.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...) - Los alumnos a menudo no se comportan como se espera de ellos en un entorno digital.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno. - Los alumnos a menudo copian y pegan las primeras piezas de información que encuentran en la web.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías. - Los alumnos y docentes se comunican ágilmente a través de varias plataformas digitales.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado. Nivel 3: El alumnado crea recursos digitales sencillos, pero de forma autónoma, diseñando forma y contenido con el asesoramiento del docente.

Familias e interacción con el Centro

MF.1 Comunicación con las familias Nivel único Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas (Roble u otras en caso de la escuela concertada)

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen. Nivel 4: Se han pasado cuestionarios y existe un informe con los resultados.

MF.3 Familias implicación. Nivel 3: El AMPA no es funcional pero existen otras vías de comunicación y colaboración con las familias que funcionan de forma activa en el centro.

MF.4 Familias competencia digital ciudadana. Nivel 3: La mayoría de las



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

familias tiene una buena competencia digital ciudadana.

Web y redes sociales

MD.1 Web del centro: Nivel 4: Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas

MD.2 Redes sociales: Nivel 2: El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

https://dgbilinguismoucalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

A3. Nuevas modalidades de enseñanza

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso

B2. Debate sobre el uso de la tecnología

B3. Colaboraciones

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura

C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

C3. Acceso a internet

C5: Asistencia técnica:

C7: protección de datos

C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje

D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC

D2: Participación en el DPC

D3: Intercambio de experiencias

E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E1. Recursos educativos en línea



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- No conocemos programas o instituciones colaboradoras.
- No utilizamos herramientas EducaMadrid o Raíces.
- No enfocamos las nuevas tecnologías desde el trabajo cooperativo.
- No utilizamos las nuevas tecnologías en el trabajo específico para ACNEEs.
- No conocemos herramientas digitales de evaluación.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Equipación compartida para docentes y alumnos.
- Buena conexión por cable.
- Plantilla estable.
- Claustro y dirección a favor del cambio.
- Dirección académica propone y promueve en el Claustro la formación digital para la evaluación por competencias.
- Utilizamos recursos educativos en línea.
- Utilizamos nuevas tecnologías en el aula.
- Tenemos acceso a aulas de informática.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- La infraestructura del centro dificulta la buena conexión.
- Las plataformas educativas no son intuitivas.
- Parte del alumnado y sus familias sufren la brecha digital.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

- Personal del centro capaz de formar a sus compañeros.
- Posibilidad de participación de otras instituciones en el PEC.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A1: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC

G2: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula. (que permita coevaluación, autoevaluación y evaluación del profesorado)

D4: Agendar el intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma sistematizada
(bilingüismo, departamento, ciclo...)

H1. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

H2. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

H3. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

MF2. Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del centro

Actuación 1: Informar al claustro sobre el nombramiento

Responsable: Equipo directivo

Recursos

Temporalización: Septiembre 2023

Indicador de logro: Se informa en el Claustro de quien es la responsable #CompDigEdu

Valoración: conseguido

Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.

Responsable: ATD

Recursos

Temporalización: Septiembre 2023

Indicador de logro: Se informa en el Claustro de las funciones de la responsable #CompDigEdu

Valoración: conseguido

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: ATD	Recursos	Temporalización: Septiembre 2023
Indicador de logro: Se informa en el Claustro de quienes forman la comisión #CompDigEdu		Valoración: conseguido
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no exista plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Objetivo estratégico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.		
Objetivo específico:		
Actuación 1: Identificar las figuras que lideran los equipos.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Reunión informativa	Temporalización: Septiembre 2023
Indicador de logro: Figuras identificadas: Dirección, Coordinador CompDigEdu, Coordinador TIC.		Valoración: Conseguido
Actuación 2: Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.		
Responsable: Dirección	Recursos: Planificación de reuniones	Temporalización: Trimestralmente
Indicador de logro: Se presentan y valoran las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes departamentos para cumplir con los objetivos del PDC.		Valoración: Trimestre 1- conseguido.
Actuación 3: Incluir al responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes/departamentos.		
Responsable: Coordinador CompDigEdu	Recursos: Reuniones presenciales con jefes de departamento	Temporalización: Trimestralmente. Primera L23 de octubre.
Indicador de logro: Se efectúan estas reuniones para intercambiar información sobre la marcha del proceso.		Valoración: Trimestre 1 -conseguido

CÓDIGO DE CENTRO

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES		
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>		
Objetivo estratégico: Ampliar las colaboraciones secundaria - ciclos formativos. Homogeneizar la línea de centro.		
Objetivo específico: Aplicar metodologías comunes en ambos niveles.		
Actuación 1: Definir las herramientas que podemos compartir		
Responsable: Coordinador CompDigEdu y director	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Martes 31 de octubre
Indicador de logro: Acuerdo sobre al menos una herramienta que compartir.		Valoración: Conseguido: CoRubrics
Actuación 2: Información al claustro de profesores de la forma de trabajo		
Responsable: Director	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Lunes 6 de noviembre
Indicador de logro:		Valoración: Se continúa a través de G.
Objetivo específico: Buscar otras líneas de colaboración		
Actuación 1: Tormenta de ideas para encontrar formas de colaboración secundaria ciclos formativos		
Responsable: Coordinador CompDigEdu y director	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Martes 31 de octubre
Indicador de logro: Al menos un proyecto a largo plazo que realizar.		Valoración: Conseguido: Impresión 3D de piezas para BTT. Montaje de vídeos de rutas.
Actuación 2: Organización del nuevo proyecto		



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Coordinador CompDigEdu y director	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro: Se establecen las líneas generales del proyecto: tiempos, tipo de piezas, materiales, formato de vídeo...		Valoración: Se continúa a través de G.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico:

Objetivo específico:

Actuación 1:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Actuación 2:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Actuación 3:

Responsable	Recursos	Temporalización
-------------	----------	-----------------

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Agendar el intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma sistematizada

Objetivo específico: Realizar reuniones periódicas de intercambio de buenas prácticas

Actuación 1: Discutir el formato de reunión

Responsable: Coordinador CompDigEdu y director	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Octubre 2023
Indicador de logro: Idea clara sobre el formato de reunión		Valoración: Conseguido

Actuación 2: Información al claustro de la intención de realizar reuniones periódicas de intercambio de buenas prácticas

Responsable: Director	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Noviembre 2023
Indicador de logro: Se informa al claustro del proyecto		Valoración: En proceso

Actuación 3: Establecimiento de la agenda de reuniones



CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Director y Coordinador CompDigEdu	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Diciembre 2023
Indicador de logro: Se establece una agenda de reuniones mensuales enero-junio		Valoración
Actuación 4: Desarrollo de las reuniones		
Responsable: Director	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro: Una reunión mensual en la que al menos un profesor expone un nuevo recurso, método u otro utilizado durante el presente curso		Valoración

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.)

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula.

Actuación 1: Se incluirá en las programaciones de aula /departamento los instrumentos de evaluación basados en herramientas digitales.

Responsable: Jefes de departamento	Recursos: Programación didáctica	Temporalización: Diciembre 23
Indicador de logro: Aparecen reflejadas en las programaciones las herramientas digitales de evaluación		Valoración: En proceso

Actuación 2: Establecer criterios para la incorporación de las pruebas digitales de forma sistemática. Homogeneización de estas pruebas.

Responsable: Director y CompDigEdu	Recursos: Reunión presencial	Temporalización: 13 noviembre 2023
Indicador de logro: Se crea un conjunto de plantillas comunes para los departamentos.		Valoración: Realizado

Actuación 3: Realizar sesiones formativas para el profesorado en el uso de herramientas digitales avanzadas para la evaluación (paisajes de evaluación con Genially, tests con Gradescanner, videoexámenes con Edpuzzle, Mapas mentales y conceptuales, Infografías con Canva...).

Responsable: Coordinador CompDigEdu	Recursos: Vídeos tutoriales	Temporalización: Diciembre 2023
Indicador de logro: Se crea y comparte una serie de videotutoriales para utilizar CoRubris		Valoración: En proceso

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo estratégico: Mejorar las competencias digitales básicas del alumnado.		
Objetivo específico: H1. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado. H2. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...) H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.		
Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.		
Responsable: Jefes de departamento	Recursos: Programación didáctica	Temporalización: Octubre
Indicador de logro: La actuación aparece reflejada en la programación		Valoración: Conseguido
Actuación 2: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.		
Responsable: Jefes de departamento	Recursos: Programación didáctica	Temporalización: Octubre
Indicador de logro: La actuación aparece reflejada en la programación		Valoración: Conseguido
Actuación 3: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.		
Responsable: Jefes de departamento	Recursos: Programación didáctica	Temporalización: Diciembre 2023
Indicador de logro: La actuación aparece reflejada en la programación y se lleva a cabo según lo previsto.		Valoración: En proceso



CÓDIGO DE CENTRO

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico:

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Actualizar el informe periódicamente.

Actuación 1:

Responsable: Dirección	Recursos: Registro en hoja de cálculo	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se registran las necesidades TIC de todos los alumnos del centro		Valoración: En proceso.

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,



CÓDIGO DE CENTRO

Responsables.
Temporalización.
Instrumentos
Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico:

Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico:



CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico:



CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	
<i>Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.</i>	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	



CÓDIGO DE CENTRO

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



MF. MÓDULO FAMILIAS	
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	



CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

 **Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)